

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 08 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por LUIS FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga y la Dirección Seccional de Administración Judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de esa ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga y a las autoridades, partes e intervinientes dentro del proceso penal 68001600025820120113100.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 68001600025820120113100, en especial a CESAR ARNULFO PINILLA OREJARENA, LUZ HELENA JURADO BRICEÑO y EDY SARMIENTO GUERRERO en calidad de apoderados y víctima. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal009tutelas1@cortesuprema.gov.co**; **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco